

Art. 1º Restitúyese el nombre de Arrecifes al actual partido de Bartolomé Mitre.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.

PEDRO DEL NESTA

JOSÉ GABRIEL ORDÓÑEZ

Evaristo Fernandez Camillo

Eduardo M. de la Cruz

Secretario de la C. de DD.

Secretario del Senado

Decreto 4.140.

La Plata, 14 de noviembre de 1973.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

BIDEGAIN

M. A. URRIZA

Registrada bajo el número ocho mil ciento treinta y uno (8.131).

M. A. URRIZA